



Acciones de protección y defensa para mujeres en la situación de la violencia familiar doméstica

Angela Maria Moura Costa Prates

Doctorado en Trabajo Social por la Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC)

Profesora efectiva del Curso de Servicio Social en Unicentro

pratesammc@gmail.com

RESUMEN

Este informe de experiencia tiene como objetivo presentar el Núcleo de Maria da Penha (NUMAPE) como una acción de protección, defensa y prevención de la violencia doméstica familiar contra las mujeres en la ciudad de Guarapuava - PR. Es un informe de la experiencia profesional en el núcleo que es un proyecto de extensión de la Universidade Estadual do Centro Oeste (UNICENTRO). Como metodología, utiliza un enfoque cualitativo y cuantitativo, investigación documental y observación participante. Durante el informe, discutimos la violencia familiar doméstica contra las mujeres, el proceso de implantación del núcleo, la propuesta de intervención y prevención y los principales resultados de las acciones. Se concluye que el proyecto de extensión tiene un papel fundamental en la capacitación de profesionales y la prestación de servicios a la comunidad.

Palabras-clave: acciones; protección; prevención; violencia contra la mujer; NUMAPE.

ABSTRACT

This experience report aims to present the Núcleo Maria da Penha (NUMAPE) as an action of protection, defense and prevention of domestic family violence against women in the city of Guarapuava - PR. It is a report of the professional experience in the nucleus that is an extension project of the Universidade Estadual do Centro Oeste (UNICENTRO). As a methodology, it uses a qualitative and quantitative approach, documentary research and participant observation. During the report, we discussed domestic family violence against women, the process of implantation of the nucleus, the proposal of intervention, prevention and the main results of the actions. We concluded that the extension project has a fundamental role in the training of professionals and the provision of services to the community.

Keywords: actions; protection; prevention; violence against women; NUMAPE.

INTRODUCCIÓN

El presente informe de experiencia tiene como objetivo presentar el núcleo de Maria da Penha (NUMAPE) como una acción para la protección, defensa y prevención de la violencia familiar y doméstica contra las mujeres en el municipio de Guarapuava – PR. NUMAPE es un proyecto de extensión dentro del alcance del programa de extensión "Universidade Sem Fronteira (USF)", de la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología y Educación Superior (SETI) del Gobierno del Estado de Paraná. El Estado tiene diez centros ubicados en las siete universidades. La Universidad Estatal del Centro-Oeste (UNICENTRO) tiene dos centros, uno en Guarapuava y el otro en Irati. El núcleo de Guarapuava está vinculado al Pro-Rectorio de Extensión y Cultura (PROEC) de Unicentro en el campus de Santa Cruz y está coordinado por el Departamento de Servicio Social. Este proyecto de extensión abarca dos ejes de trabajo: a) la intervención de profesionales especializados (trabajadores sociales, abogados y psicólogos) en situaciones de violencia familiar y doméstica contra las mujeres; y b) la prevención de la violencia familiar y doméstica contra las mujeres, que se dirige a toda la comunidad, tanto en el municipio como en la región.

Los procedimientos metodológicos para el desarrollo de este informe partieron de un enfoque cualitativo, que tiene que ver con el significado que presenta el fenómeno (MINAYO, 2011). Y las técnicas utilizadas fueron la investigación documental, con datos cualitativos y cuantitativos, ya que ambos se complementan para comprender el fenómeno (MARTINELLI, 1999). También tuvimos observación participante durante el proceso de implantación, ejecución y evaluación del primer año de desarrollo del proyecto, que fue 2018. La observación participante es la "[...] participación real del investigador con la comunidad o el grupo. Se une al grupo, se fusiona con él. Mantense tan cerca como un miembro del grupo que está estudiando y participa en las actividades normales de este" (MARCONI y LAKATOS, 2003, p. 194). A través de esta metodología, problematizamos la violencia familiar doméstica contra las mujeres como objeto de intervención y prevención, mostramos a continuación cómo se llevó a cabo el proceso de implementación de NUMAPE en ese municipio, luego caracterizamos la propuesta de acción del proyecto y finalmente, traemos los primeros resultados de estas acciones desarrolladas durante un año de trabajo.

EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA FAMILIAR CONTRA LAS MUJERES

En la historia humana, las mujeres no siempre han sido sumisas a los hom-

bres. Hubo períodos históricos en los que las mujeres eran consideradas seres divinos porque tenían la capacidad de generar vida. Pero cuando los hombres descubrieron, a través de la ciencia, que su participación en la generación de vida era importante, comenzaron a construir formas de dominación y subordinación de las mujeres, lo que llevó, con el tiempo, a la violencia contra las mujeres (SAFFIOTI, 1987). En este proceso de dominación y subordinación de las mujeres a los hombres, la sociedad sexista y machista ha ido construyendo, con el tiempo, la delimitación de los roles sociales, en los que los hombres y las mujeres han definido las atribuciones desde su nacimiento. Cualquiera que se atreva a contradecir lo que esta cultura de dominación y explotación predica, corre el riesgo de sufrir las consecuencias, una de las cuales es la violencia de género.

Las relaciones de género se basan en un legado del sistema patriarcal, basado en una cultura machista y sexista que históricamente impregna a la sociedad, afirmando una posición de dominación masculina y sumisión femenina. Engels (1984), trabaja en el concepto de patriarcado y afirma que es una forma de organización social y económica asociada con los procesos de dominación masculina y sumisión femenina que resultan de las transformaciones económicas y sociales. Para Cunha (2014, p. 154), "El patriarcado es, por lo tanto, una especificidad de las relaciones de género, estableciendo, a partir de ellas, un proceso de dominación-subordinación" (CUNHA, 2014, p.154). Saffioti (2015, p. 47) también confirma que el patriarcado "[...] es el régimen de dominación-explotación de mujeres por hombres". Y cuando se trata de mujeres negras que viven en la pobreza, el capitalismo y el racismo se unen al patriarcado, fortaleciendo aún más los lazos de dominación y explotación. Hay tres sistemas articulados que colocan a las mujeres en un nivel histórico de subordinación.

Mientras tanto, a través de la cultura, la sociedad construye y determina roles sociales para hombres y mujeres, de acuerdo con esta lógica de dominación y subordinación. Estas relaciones hacen que a las mujeres sean tratadas como objetos, ya que establecen relaciones desiguales entre hombres y mujeres, basadas en características biológicas, es decir, la diferencia entre los sexos (SAFFIOTI, 1987). Es en estas relaciones donde tiene lugar la violencia familiar doméstica, ya que los dominadores toman posesión del cuerpo y la voluntad de las dominadas, como si tuvieran la obligación de ejercer los roles sociales que se les impusieron desde el nacimiento, donde no se nace mujer, pero poco a poco se convierte en mujer (BEAUVOIR, 2009).

La violencia doméstica familiar contra las mujeres no es un fenómeno actual, a pesar de su reciente visibilidad dada por los medios en general. Nunca se ha hablado tanto sobre la violencia contra las mujeres y nunca se ha hecho tanto al mismo tiempo. Solo en 2018, entre enero y noviembre, la prensa brasileña reportó 14. 796 casos de violencia doméstica en todo Brasil (BRASIL, 2018). La violencia familiar doméstica es un tipo de violencia de género, que "[...] consiste en cualquier acción o conducta, basada en el género, que causa la muerte, el daño o el sufrimiento físico, sexual o psicológico a las mujeres, tanto en público como en lo privado" (MORERA et al, 2014, p. 56). Es una forma para que los

hombres manifiesten su poder de dominación y explotación sobre las mujeres. En este sentido, la violencia de género "[...] es una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, en las cuales la subordinación no implica una ausencia absoluta de poder" (MORERA et al, 2014, p. 56). Es cuando el hombre ejerce su poder de dominación en un intento de someter a la mujer a su voluntad.

La violencia familiar doméstica contra la mujer constituye "[...] cualquier acción u omisión basada en el género que causa muerte, lesiones, sufrimiento físico, sexual o psicológico y daño moral o patrimonial [...]" (BRASIL, 2006, Art. 5º). Se considera doméstica la violencia que "[...] se produce en el hogar, en el entorno doméstico o en una relación de familiaridad, afectividad o convivencia" (BRASIL, 2006, Art. 5). Y es considerada como familiar la violencia que "[...] ocurre dentro de la familia, es decir, en las relaciones entre los miembros de la comunidad familiar, formada por parentesco natural o civil, afinidad o afecto" (BRASIL, 2006, Art. 5º).

La violencia contra la mujer se subdivide en cinco modalidades, como la violencia física, psicológica, sexual, patrimonial y moral. La culminación de esta violencia es el feminicidio, que ha sido un fenómeno de gran repercusión en la actualidad. Como forma de castigo por este delito, fue sancionada en 2015 la Ley 13.104/2015, la Ley de Feminicidios, que trata el fenómeno como un crimen atroz (BRASIL, 2015). Para la comprensión de la ley, es feminicidio "[...] cuando la agresión involucra violencia doméstica y familiar, o cuando muestra desprecio o discriminación a la condición de la mujer, caracterizando el crimen por razones de la condición femenina" (WASELFI SZ, 2015, p. 07) Por lo tanto, este crimen es la culminación de la violencia de género.

Experimentada diariamente por muchas mujeres, la violencia, en sus variados contextos, se naturaliza tanto por ellas como por una porción significativa de la sociedad, reafirmando la cultura de la violencia (SAFFIOTI, 2015). Para Gavilanes y Aguiar (2012, p. 99), "La cuestión del poder es un aspecto prioritario para comprender que las relaciones de género pueden dar como resultado un potencial igualitario o un poder discriminatorio". Y también son estas relaciones las que pueden resultar en violencia doméstica familiar contra las mujeres. Es cuando el hombre ejerce su poder sobre la mujer, convirtiéndola en objeto de manipulación y dominación.

La realidad de la violencia doméstica familiar se puede demostrar a través de los datos presentados en el Mapa de violencia de 2015: homicidio de mujeres en Brasil. En este documento, parece que el índice de homicidios femeninos en Brasil, en 2014, fue de 4, 8 por cada 100 mil mujeres, dejando al país en la quinta posición de homicidios femeninos en un grupo de 83 países (WASELFI SZ, 2015).

La realidad brasileña sobre la violencia doméstica familiar es presentada por el Instituto de Investigación DataSenado (2017), y muestra que entre los años 2015 y 2017 hubo un aumento del 11% en el número de mujeres víctimas de alguna forma de violencia, del 18% a 29% respectivamente (BRASIL, 2017). Entre las formas de violencia sufridas, la violencia física fue la más citada (67%),

seguida de la violencia psicológica (47%), la violencia moral (36%) y la violencia sexual (15%), respectivamente. Este es un resultado que apenas ha cambiado desde la última encuesta en 2015.

Según Brasil (2017), entre los agentes infractores se encontraban hombres sin lazos de sangre y elegidos por ellas para vivir íntimamente: esposo, pareja o novio (41%); ex esposo, ex pareja o ex novio (33%). Cabe señalar que aunque los datos apuntan a la dirección del fenómeno, el hecho es que la violencia doméstica y familiar contra las mujeres rara vez se informa, ya sea por razones emocionales, económicas, para la preservación de la familia, entre otros factores.

La encuesta de DataSenado encontró que el 27% de las mujeres no denunciaron la violencia que sufrieron y no pidieron ayuda. Las razones para no denunciar la violencia experimentada son: miedo al agresor (72%); preocupación por los niños (33%); dependencia financiera (32%); creer que no hay castigo (30%); vergüenza (23%); creer que sería la última vez (16%) y no conocer los derechos (16%) (BRASIL, 2017). Especialmente cuando se trata de violencia sexual, "[...] los datos y la información a menudo se distorsionan u omiten a favor del agresor y, cuando se trata de una víctima masculina, la investigación se vuelve aún más difícil debido al secreto generado por la vergüenza doblemente puesta en la víctima" (SOUZA, 2017, p. 09). Por lo tanto, esto refleja otro problema relacionado con la violencia doméstica y familiar contra las mujeres, el pacto de silencio instalado, que muestra la complejidad del fenómeno y las acciones que deben tomarse para detenerlo.

En 2014, Paraná ocupó el 12° puesto en el ranking de Estados. Su índice de homicidios femeninos fue de 5,2 por 100.000 mujeres, más alta que el promedio nacional. Según Waiselfisz (2015), en 2003 hubo 227 feminicidios en el Estado de Paraná y este número aumentó a 283 en 2013. En el mismo periodo, el municipio de Guarapuava estaba en la posición 373 en homicidios de mujeres en Brasil y su índice es de 6,5 por cada 10 mil mujeres (WASELFSZ, 2015).

El municipio de Guarapuava tiene una Secretaría de Políticas Públicas para la Mujer, que tiene como uno de sus ejes de trabajo, la confrontación de la violencia doméstica familiar contra la mujer. En 2016, la secretaria ayudó a 329 mujeres en situaciones de violencia. Entre las mujeres atendidas, el 34,3% pertenecía al grupo de edad entre 30 y 39 años, seguido del grupo de edad de 19 a 29 años (26,1% de los casos) y de 40 a 49 años (24% de los casos). Del número total de mujeres atendidas, 300 mujeres sufrieron violencia en el espacio doméstico, como violencia física (72,9% de los casos), violencia psicológica (40,4% de los casos), violencia sexual (6,1% de los casos), violencia de propiedad (6,7% de los casos) y violencia moral (4% de los casos). En el caso de los perpetradores de violencia, el 97,3% de ellos eran conocidos por las mujeres. Los porcentajes más altos de agresores están compuestos por maridos (55%) y ex maridos (19,8%). Es importante enfatizar que "[...] la violación es, sobre todo, una de las formas más extendidas de violencia de género" (SOUZA, 2017, p. 09), sin ignorar la violación de los derechos humanos en todas las dimensiones de violencia.

Cabe señalar también que la mayoría de estas mujeres estaban desem-

pleadas, que el 15,2% de ellas no tenían ingresos y que el 55,6% tenían ingresos inferiores a dos salarios mínimos. Esta información puede, incluso parcialmente, dirigir la comprensión de la existencia de las negativas de las mujeres para llevar a cabo el Informe de la Policía, ya que del número total de mujeres atendidas en la secretaría en 2016, el 65,3% registró el informe y el 34,7% no lo hizo (GUARAPUAVA, 2016). Entre mayo de 2018 y mayo de 2019, se registraron 82 feminicidios en el Estado, de los cuales 02 ocurrieron en Guarapuava. En vista de esta realidad, y como una forma de agregar a las políticas municipales para enfrentar la violencia, la Universidad Estatal del Centro Oeste (UNICENTRO) implementó un proyecto de extensión para contribuir a abordar este fenómeno.

EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE NUMAPE

En septiembre de 2017, el Departamento de Servicio Social recibió el aviso público para la implementación del Núcleo Maria da Penha (NUMAPE). Dado el hecho de que los plazos ya se estaban agotando, se nombró inmediatamente a un maestro para llevar a cabo esta tarea. En posesión de la nueva asignación, el maestro responsable solicitó una reunión con la Secretaría de Políticas Públicas para la Mujer, ya que esta es la referencia de la política pública en el municipio para la violencia contra la mujer. En esta reunión, se identificaron las demandas relacionadas con el tema de la violencia, tanto para la atención individual como para las acciones de prevención. En ese momento, el mayor problema presentado por la secretaría estaba relacionado con la prevención. No había tal servicio. Como resultado, la primera versión del plan de implementación se preparó solo con la propuesta de prevención, que fue aprobada por la selección interna de la universidad. Sin embargo, en contacto con SETI, se descubrió que esto no sería posible, ya que la característica principal de su atendimento es la atención individual de las mujeres que se encuentran en una situación de violencia.

Por lo tanto, se organizó una nueva reunión con la secretaría para reconocer las demandas de asistencia individual. Fue un proceso arduo, ya que no se sabía con certeza cuál era la identidad de NUMAPE, ya que aún tenía que construirse (como lo fue en los primeros meses de 2018). Así, el desafío era inaugurar un servicio sin superponer los servicios existentes. Esta claridad se vio en vista de la comprensión de la importancia de la red de servicios que se organiza en el municipio de Guarapuava y que tiene el mismo objetivo: enfrentar la violencia doméstica contra las mujeres.

Esto generó inseguridad tanto por parte de quienes querían implementar un nuevo servicio, como principalmente por parte de quienes compartirían el espacio de la red con otro servicio para enfrentar situaciones de violencia. Había una clara preocupación por tener que compartir las demandas. La preocupa-

ción de la proponente era clara: no era posible crear otro servicio que estuviera alejado de la red de políticas públicas para las mujeres, que sería una carga para las mujeres, es decir, que las haría caminar para acceder a los servicios. Debido a esto, la solución encontrada con la secretaría fue la celebración de una asociación, donde el núcleo proporcionaría un servicio que se sumaría a los servicios existentes y el ayuntamiento daría el lugar para la operación. De esta manera, se resolvió el primer problema, que era la división de las demandas del público objetivo.

En este proceso de articulación para la celebración de la asociación, la secretaría explicó que la mayor necesidad de profesionales estaba en el área de la psicología. Sin embargo, incluso si el anuncio preveía becas para tres graduados recientes, para los mentores solo había dos becas. La coordinación y, por lo tanto, la orientación en Trabajo Social ya estaban contempladas y el área de derecho era obligatoria. Con todo, la mayor demanda presentada por la secretaría fue la falta de una psicóloga. La propuesta de la secretaría era que la psicóloga asistiera al refugio, que es donde están las mujeres y sus hijos que corren el riesgo de morir debido a la violencia de sus parejas. Por lo tanto, la única solución encontrada fue invitar a un mentor de psicología a actuar voluntariamente. Se hicieron dos intentos con diferentes psicólogas, una de las cuales aceptó actuar voluntariamente porque es un militante en la defensa de las mujeres que se encuentran en una situación de violencia. También, durante la negociación, la secretaría solicitó que la abogada pudiera satisfacer las demandas de la estación de policía. Y así, la asociación fue arreglada.

Es importante tener en cuenta que durante el proceso de negociación, el proponente argumentó que el equipo no podía separarse, incluso cuando prestaba servicios en diferentes ubicaciones. Por lo tanto, se acordó que tanto la psicóloga como la abogada asistirían algunas horas del día en el refugio y en la estación de policía, y los demás estarían con su equipo. Con esta negociación en mano, se preparó el plan de implementación para las acciones de prevención y atención individual, se presentó a SETI y se aprobó a fines de 2017. Delante de estas condiciones, se llevó a cabo una prueba selectiva y se seleccionaron profesionales recién graduados en el área de psicología, derecho y servicio social para formar el equipo de NUMAPE. Así, el equipo estaba compuesto por una coordinadora y también una mentora del Servicio Social, una mentora jurídica y una abogada, una mentora psicológica (voluntaria) y una psicóloga, una pasante del Servicio Social y una del interno. Por lo tanto, el equipo estaba compuesto por siete personas, todas mujeres en la ocasión, por coincidencia en la selección.

A partir del año 2018, en los primeros días, la coordinadora comenzó su saga para estructurar el núcleo. El equipo fue llevado de manera improvisada a la Secretaría de la Mujer. Algunos límites estructurales y logísticos identificados inmediatamente con la apertura del núcleo obstaculizaron no solo su mantenimiento sino también su duración, dada la ausencia de materiales duraderos. Tras la negociación por parte de la coordinadora, el secretario de repente prestó algunos muebles y equipos, ya que la universidad estaba cerrada y ni

siquiera era posible solicitar ningún tipo de material. Y así continuó todo el mes de enero, sin ningún contacto con la universidad. La coordinadora sintió las demandas en todo momento, tanto por parte de la secretaria como del equipo, por la demora en la compra de muebles y material permanente. Las primeras negociaciones con la universidad solo comienzan después de la primera semana de febrero. Por otro lado, la universidad tenía la tarea de implementar el núcleo, sin embargo, no es simple comprar muebles, dado el proceso de licitación. Por consiguiente, la primera opción era solicitar muebles que ya habían sido descartados en el almacén. Fue con esto que, a mediados de febrero, los primeros muebles llegaron, algunos de los cuales prácticamente no se podían usar. Han sido adaptados y limpiados por el propio equipo para tener un mínimo de condiciones de uso.

Cuando el equipo ya estaba adaptado en las habitaciones de la secretaria de la mujer, la secretaria convocó una reunión con la coordinadora para informarle que el núcleo ya no podía quedarse allí, que tendría que mudarse al patio trasero. El edificio estaba lleno de materiales y equipos del ayuntamiento que ya no se usaban. El equipo trabajó con la limpieza del lugar para adaptarlo al uso del núcleo, sin embargo, no pudo usarlo y nuevamente, tras la negociación de la coordinadora, la secretaria proporcionó algunos pequeños ajustes, incluida la luz, ya que no había ninguna en el lugar. El equipo tardó un tiempo en acostumbrarse a permanecer en ese lugar poco saludable, con poca luz y ventilación. La secretaria hizo algunas mejoras ante numerosas solicitudes de la coordinadora. Fue un período extremadamente difícil, ya que era necesario lidiar con la presión que ejercía el equipo y, también, con la lentitud con la que tanto la universidad como el ayuntamiento resolvieron nuestras demandas.

Como el proceso de licitación para la compra de notebooks se estaba demorando demasiado, la coordinadora solicitó una reunión con el Rector de la Universidad en la que expuso toda la situación que enfrentaba la estructuración del núcleo. En esa ocasión, solicitó muebles, computadoras y pagos a los becarios. Los beneficiarios de las becas recibieron sus becas a mediados de abril y las computadoras se entregaron a fines de mayo. Por lo tanto, fue solo en junio que el equipo comenzó a tener una estructura mínima para el rendimiento, así como a recibir becas regularmente. Diante da morosidade para a aquisição de móveis, equipamentos e materiais de expediente, a coordenadora usou de recursos próprios para subsidiar o trabalho das profissionais no núcleo.

En este contexto, el equipo continuó trabajando. La primera tarea fue construir la identidad del núcleo y la metodología de trabajo, ya que dependía de ella para construir su identidad, metodología y especificidad profesional. Después de eso, fue la elaboración del Plan de Implementación para su área. Luego, el segundo paso fue la elaboración de la metodología de trabajo de cada área de conocimiento, que se estaba construyendo durante los primeros meses. Por lo tanto, cada profesional pasó por un proceso de construcción de su propósito, objetivos y herramientas de trabajo. Y así fue como se implementó NUMAPE.

LA CARACTERIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN NUMAPE

El objetivo de NUMAPE es desarrollar acciones que promuevan la recepción y el cuidado gratuitos para las mujeres y sus hijos que se encuentran en una situación de violencia familiar doméstica. Además, promover acciones preventivas a través de prácticas socioeducativas, articulación y movilización social, con el objetivo de combatir la violencia contra las mujeres, con el objetivo de cumplir efectivamente con la Ley Maria da Penha (BRASIL, 2006). Cada área de conocimiento tiene sus objetivos específicos, pero que dialogan entre sí, como se muestra en la tabla a continuación:

ÁREA DE CONOCIMIENTO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
SERVICIO SOCIAL	<p>Articular con la red de políticas públicas para abordar las demandas de competencia de otras políticas públicas;</p> <p>Monitorear a las mujeres que ya han sido atendidas por Políticas Públicas para fortalecer el empoderamiento de las mujeres en la lucha contra la violencia;</p> <p>Socializar, a través de conferencias y talleres, los derechos de las mujeres y los contenidos de la Ley Maria da Penha;</p> <p>Proporcionar acciones para prevenir la violencia doméstica y familiar contra las mujeres y promover sus derechos bajo la Ley Maria da Penha;</p> <p>Contribuir a la articulación de la red de servicios para mujeres víctimas de violencia;</p> <p>Desarrollar investigaciones y estudios sociales sobre la violencia contra la mujer;</p> <p>Supervisar prácticas remuneradas y/o voluntarias en Trabajo Social.</p>
DERECHO	<p>Asegurar la atención a las mujeres en situaciones de violencia doméstica familiar mediante acciones y defensa en demandas, que involucran los derechos e intereses del público objetivo;</p> <p>Proporcionar a las mujeres herramientas para acceder a los derechos legales;</p> <p>Socializar, a través de conferencias y talleres, los derechos de las mujeres y los contenidos de la Ley Maria da Penha;</p> <p>Proporcionar acciones para prevenir la violencia doméstica y familiar contra las mujeres y promover sus derechos bajo la Ley Maria da Penha;</p> <p>Contribuir a la articulación de la red de servicios para mujeres víctimas de violencia;</p> <p>Desarrollar investigaciones y estudios jurídicos sobre la violencia contra la mujer;</p> <p>Supervisar prácticas remuneradas y/o voluntarias en derecho.</p>
PSICOLOGIA	<p>Asegurar el cuidado de las mujeres en situaciones de violencia doméstica familiar, sus niños y adolescentes en refugio;</p> <p>Socializar, a través de conferencias y talleres, los derechos de las mujeres y los contenidos de la Ley Maria da Penha;</p> <p>Proporcionar acciones para prevenir la violencia doméstica y familiar contra las mujeres y promover sus derechos bajo la Ley Maria da Penha;</p> <p>Contribuir a la articulación de la red de servicios para mujeres víctimas de violencia;</p> <p>Desarrollar investigaciones y estudios sobre la violencia contra la mujer;</p> <p>Supervisar las prácticas voluntarias en psicología.</p>

Tabla 1 - Objetivos específicos por área de conocimiento

Los profesionales principales trabajan a través de dos ejes, a saber, intervención y prevención. La intervención se ocupa de la atención individualizada de las mujeres y sus hijos que se encuentran en una situación de violencia familiar doméstica. Y la prevención se desarrolla a través de acciones socioeducativas destinadas a prevenir la violencia doméstica familiar contra las mujeres. NUMAPE cuenta con un equipo de profesionales formado por supervisores, recién graduados y pasantes, en las áreas de Trabajo Social, Psicología y Derecho.

El público objetivo del eje de intervención son las mujeres que experimentan situaciones de violencia doméstica familiar, con edades comprendidas entre 18 y 60 años y que tienen un ingreso familiar de hasta tres salarios mínimos e, indirectamente, los hijos de mujeres que se encuentran en una situación de refugio. Cuando se realiza el estudio socioeconómico de una mujer, no se consideran tanto los ingresos del agresor como los ingresos de cualquier miembro de la familia que la mujer no disfruta. Esta definición de ingresos fue necesaria debido al hecho de que para tener acceso a la justicia gratuita, es necesario demostrar que no puede pagar los costos del proceso. Y el público objetivo para el eje de prevención es toda la comunidad. Personas de todas las edades y cualquier orientación sexual, etnia o clase social participan en acciones de prevención, independientemente de si están o no experimentando una situación de violencia.

Los servicios prestados por el Servicio Social son los siguientes: Recepción; Escucha calificada; Entrevista; Estudio socioeconómico; Opinión social; Visita al hogar; Reenviar la demanda a psicología y/o derecho; Movilización y articulación de la red de políticas públicas para satisfacer demandas que no son responsabilidad de NUMAPE; Monitoreo de mujeres; e Inserción de la misma y su familia en Grupos de Prevención. El trabajador social supervisa las prácticas no obligatorias y el plan de estudios obligatorio. Los servicios provistos por la ley son los siguientes: Presentación de acciones penales cuya iniciativa es una acción penal privada; Acciones de separación del cuerpo; Lista de productos; Alimentos provisionales; Medidas de protección de emergencia; Reparto de bienes; División de custodia y pensiones. La abogada también acompaña a las mujeres en las audiencias e incluso a la estación de policía, además de supervisar las prácticas no obligatorias. Los servicios provistos por Psicología son los siguientes: Estudio de caso y evaluación; Psicoterapia para individuos; Grupo terapéutico; Orientación y asesoramiento individual y familiar; Informe; Reporte; Opinión psicológica y certificado.

Cada profesional, al dar la bienvenida a la mujer, identifica la especificidad de sus demandas para promover su intervención y, cuando descubre demandas que no están en su área, las envía a los otros profesionales o incluso a la red de políticas públicas del municipio. Cuando se reenvía a la red, se supervisa para controlar si se accedió al derecho deseado o no, siempre para garantizar que se cumpla la demanda de la mujer.

La metodología del trabajo de prevención es la siguiente. Justo al comienzo de la operación del núcleo, el equipo de NUMAPE contactó a la Secretaría de Políticas Públicas para la Mujer para comprender cuáles eran las

mayores demandas en términos de acciones preventivas. A partir de esta reunión, los profesionales identificaron una serie de demandas que se unieron a las demandas ya vistas en el municipio. Dada la cantidad de demandas, el equipo se subdividió en tres frentes: a) salud, b) educación y c) comunidad. Cada una de estas subdivisiones tienen una profesional como coordinadora, movilizadora, articuladora y organizadora, que es: la salud es responsabilidad de la psicólogo, la educación de la abogada y la comunidad de trabajadores sociales. Sin embargo, es importante enfatizar que solo la coordinación está a cargo de un profesional, ya que la ejecución de cualquier acción se realiza de manera interdisciplinaria. Esta experiencia proporciona el "[...]enriquecimiento de cada disciplina/ profesión/ área de conocimiento, al incorporar resultados de una especialidad por otros, compartiendo métodos y técnicas; conduce también a la expansión de la conciencia crítica" (MUNHOZ, 2008, p.128).

La articulación de las acciones de prevención se puede realizar de dos maneras: 1) la coordinadora contacta a las instituciones y ofrece el servicio de acuerdo con las necesidades de la institución; o 2) recibir demanda de las instituciones. En ambos casos, la coordinadora realiza una visita institucional para satisfacer las necesidades de la institución y también decide colectivamente qué acción es la más adecuada para el público objetivo y las demandas. Una vez hecho esto, se pasa a la segunda etapa, que es la articulación con el equipo de NUMAPE para planificar la acción de acuerdo con la agenda de todos los profesionales, ya que cuando se trata de trabajar con grupos, las tres áreas de conocimiento trabajan dando su contribución a los participantes. "La interdisciplinariedad se basa en la comprensión del otro como alguien que comparte o no comparte la misma lógica de pensamiento que la nuestra; [...]" (MUNHOZ, 2008, p.128).

Comunión o no, las tres áreas se articulan porque tienen un objeto común, que es la violencia doméstica familiar contra la mujer y, por lo tanto, un objetivo común, que es la protección, defensa y prevención de esta situación. En este sentido, la interdisciplinariedad debe estar presente "[...] en la definición del objeto, en la discusión de los diversos los conceptos y las propuestas metodológicas y técnicas [...] no constituyen una teoría o método nuevo: es una estrategia para entender, interpretar y explicar temas complejos" (MINAYO, 2010, p. 436-437). Y NUMAPE insiste en esta estrategia, ya que la violencia es un fenómeno complejo que requiere la recolección de conocimiento para enfrentarlo.

Como los profesionales que trabajan en NUMAPE son recién graduados, la coordinación interdisciplinaria se activa de inmediato por la coordinación y los mentores, dado que no todos los profesionales tienen conocimientos básicos sobre la interdisciplinariedad en su capacitación inicial, que es

[...] Una relación horizontal entre profesionales de diferentes orígenes que participen conjuntamente en acciones laborales que tienen objetivos político-profesionales convergentes, en los que cada uno de estos sujetos contribuye con su conocimiento a través de las relaciones democráticas menos rígidas que limitan

Y, más que proporcionar reflexiones acerca del tema, los profesionales son alentados y orientados a construir y vivenciar la experiencia interdisciplinaria dentro del núcleo. Esta experiencia ha sido uno de los mayores desafíos, ya que los profesionales primero deben comprender de qué se trata, luego deben desarrollar estrategias para promover la experiencia interdisciplinaria. Esto no es simple, pero al mismo tiempo, ha producido un efecto de formación fundamental para los profesionales que trabajan en el núcleo.

LOS RESULTADOS DE LAS ACCIONES DE NUMAPE EN 2018

NUMAPE trabaja con un equipo compuesto por tres áreas de conocimiento, a saber: Trabajo Social, Derecho y Psicología. Cada profesional tiene su metodología específica de acción, así como el uso de instrumentos específicos para su profesión. Sin embargo, existe un diálogo constante para articularse como un equipo y satisfacer a las mujeres en sus demandas individuales y complejas, pues la "[...] interdisciplinariedad constituye una articulación de varias disciplinas en las cuales el foco es el objeto, el problema o el tema complejo, para el cual la respuesta de un área única no es suficiente" (MINAYO, 2010, p. 436).

La siguiente tabla muestra las principales acciones tomadas por cada profesional en 2018.

Nº	EJE DE INTERVENCIÓN (asistencia individual)	Nº DE PERSONAS ATENDIDAS
ACCIONES	- Número total de personas atendidas por la abogada.	171
	- Total de acciones presentadas	54
	- Medidas de protección de emergencia	3
	- Medidas cautelares civiles - separación de cuerpos	1
	- Medidas cautelares civiles - mantenimiento provisional	11
	- Acciones presentadas - acción penal privada filial del público	5
	- Divorcios	7
	- División de la guardia	14
	- Reparto de bienes	6
	- Disolución de unión estable	4
	- Cumplimiento de citación	3
	- Encaminamientos	4
	- Pautas generales	91

Nº	EJE DE INTERVENCIÓN (asistencia individual)	Nº DE PERSONAS ATENDIDAS
	- Audiencias	11
	- Retiros de acciones	11
ACCIO- NES	Total de personas asistidas por la psicóloga.	273
	- Estudio y evaluación de adultos (mayores de 18 años)	40
	- Estudio y evaluación Adolescentes (entre 12 y 17 años)	9
	- Estudio y evaluación Niños (entre 0 y 11 años)	49
	- Evaluación con el niño para verificar la necesidad de cuidado	10
	- Psicoterapia para adultos (mayores de 18 años)	45
	- Psicoterapia para Adolescentes (entre 12 y 17 años)	27
	- Psicoterapia para Niños (entre 0 y 11 años)	0
	- Evaluación del niño con la madre bajo demanda de cuidado	4
	- Entrevista de anamnesis con madres	8
	- Atención orientación/ asesoramiento domiciliaria	3
	- Visita psicosocial	1
	- Grupo terapéutico con mujeres	48
	- Grupo con niños	2
	- Orientación individual (hasta 3 encuentros)	39
	- Orientación domiciliaria	6
	- Orientación familiar en la institución	18
ACCIO- NES	Total de personas asistidas por el trabajador social	164
	- Acogida	115
	- Escucha calificada	95
	- Entrevistas	90
	- Encaminamientos para la red	49
	- Inserción de personas en grupos socioeducativos	3
	- Visitas domiciliarias	5
	- Monitoreo de personas encaminadas a la red	4
	- Acompañamiento personal de la mujer para algún servicio de red	16
	- Reportes de servicio individual	66
	- Opinión social	01
	- Orientación sobre derechos sociales	45
	- Identificación de la mujer para el Mercado Laboral	33
	- Elaboración e impresión de curriculums	5
	- Rastreo de ofertas de trabajo en el municipio	9

Nº	EJE DE INTERVENCIÓN (asistencia individual)	Nº DE PERSONAS ATENDIDAS
ACCIONES	- Monitoreo de mujeres para /en la inserción laboral	5
	- Encaminamiento/Aviso de Oferta de trabajo	18
	- Planificación de documentos personales	3
	- Solicitud de exención de tasa para licitación	7

Tabla 2 - Acciones de intervención por área de conocimiento
FUENTE: Informe Anual de NUMAPE (2018).

Las acciones de prevención tienen como objetivo abordar la violencia doméstica a largo plazo, desde la perspectiva de construir una nueva cultura, sin violencia de género. Las acciones realizadas hasta la fecha son las siguientes: trabajo con grupos, talleres, conferencias, rondas de conversación, tardes interactivas, cine social, entre otros. Cada una de estas acciones está diseñada de acuerdo con el público objetivo y la institución que solicita el servicio, adaptando metodologías específicas para cada público objetivo.

La acción más importante que se ha desarrollado y tiene un carácter de mayor efectividad en la prevención es trabajar con grupos que "[...] aparecen con la intención de cambiar al alcance de la colectivización los temas que comúnmente se individualizan" (MOREIRA, 2017, p. 124). En este sentido, la violencia experimentada individualmente en el silencio de la vida privada de innumerables mujeres, se coloca a la luz de la reflexión y la crítica a través del trabajo en grupo. El objetivo principal es desmitificar el fenómeno que se ve en el ámbito de la normalidad por la gran mayoría de los participantes. El trabajo grupal no involucra solo a mujeres, sino a niños, adolescentes, jóvenes, adultos y ancianos, hombres y mujeres. Para cada público objetivo, el equipo prepara una metodología adecuada para abordar el problema. Es importante decir también que este trabajo no solo se lleva a cabo con personas de la comunidad, sino también con profesionales de variadas instituciones.

Se desarrolla a través de un ciclo entre tres y siete reuniones que son realizadas con el mismo grupo de participantes. En este sentido, dada su característica, el trabajo preventivo es mucho más profundo porque los participantes desarrollan un mayor vínculo de confianza con los profesionales. Este trabajo de prevención se lleva a cabo en varias instituciones del municipio de Guarapuava, comenzando a expandirse a otros municipios de la región.

En la tabla a continuación es posible ver en los datos las principales acciones preventivas que se llevaron a cabo en 2018.

Nº	EJE DE PREVENCIÓN (acciones comunitarias)	ACCION	Nº PARTICIPANTES
01	Conferencias dadas	17	753
02	Talleres realizados	8	147
03	Trabajos con grupos realizados	116	1.785
04	Ruedas de conversación	2	16
05	Tardes interactivas en la comunidad	10	87
06	Cine social	01	
07	Campañas educativas	01	
08	Visitas institucionales	2	
09	Reunión celebrada con la institución	4	14
10	Mapeo	01	
Total de participantes en acciones de prevención		162	2.802

Tabla 3 - Acciones de prevención interdisciplinarias
FUENTE: Informe Anual de NUMAPE (2018).

Como enfatizamos anteriormente, trabajar con grupos es la acción más importante desarrollada por NUMAPE para prevenir la violencia contra las mujeres. Como esta acción dura más tiempo con el mismo grupo, la posibilidad de construir nuevas formas de pensar sobre las relaciones de género es más precisa. De las 2.802 personas que participaron en las acciones, 1.785 experimentaron la experiencia del grupo, discutiendo, discerniendo y produciendo reflexiones entre las 03 y 07 reuniones, con temas variados como la desigualdad de género, los roles sociales y la violencia doméstica familiar. Fue común durante estas acciones percibir a las personas que no sabían cómo identificar la violencia y que concebían la subordinación femenina y la sumisión a los hombres como algo normal. Poco a poco, como una luz al final del túnel, se dieron cuenta de que sus experiencias en situaciones de violencia no son normales y que una vida sin violencia es un derecho humano de las mujeres. Muchas de ellas, después de haber convivido en los grupos, buscaron tanto la Secretaría de Políticas Públicas para la Mujer como NUMAPE para exponer su situación de violencia y buscar sus derechos.

Además del trabajo de intervención y prevención, el objetivo de NUMAPE como proyecto de extensión, donde trabajan profesionales recién graduados, es la capacitación de estas personas. En este sentido, el equipo tuvo la oportunidad de participar mensualmente en un grupo de estudio, donde tenían nociones básicas sobre temas relacionados con la violencia de género, como podemos ver a continuación.

Nº	OBRA
01	SAFFIOTI, H. I. B. O poder do macho . São Paulo: Moderna, 1987;
02	SAFFIOTI, H. I. B. Gênero, patriarcado, violência . 2ª Ed - São Paulo: Expressão Popular, 2015;
03	SOUSA, Renata Floriano de. Cultura do estupro: prática e incitação à violência sexual contra mulheres . Revista de Estudos Feministas. Florianópolis, 25(1): 9-29, janeiro-abril/2017
04	SOIHET, Raquel. Violência simbólica saberes masculinos e representações femininas . Revista de Estudos Feministas. Florianópolis, v.5, n.01. 1996.
05	MONTENEGRO, Marília. Lei Maria da Penha: uma análise criminológico-crítica . Rio de Janeiro: Revan, 2015
06	FLUZINA, Ana Luiza Pinheiro. O feminicídio e os embates das trincheiras feministas . Discursos Sediosos (v.23/24. p. 95-106). Rio de Janeiro, 2016.

Tabla 4 - Trabajos estudiados en el grupo de estudio mensual
FUENTE: Informe Anual de NUMAPE (2018).

A medida que el equipo experimentó la experiencia interdisciplinaria, todos los textos fueron definidos por el equipo, que buscó estudiar y debatir los textos sugeridos por el Servicio Social y el Derecho y la Psicología. Fue una experiencia rica, ya que cada profesional estaba acostumbrado a leer solo textos específicos del área y, en el grupo, tenían que adaptarse a la lectura e interpretación de textos de otras áreas. El debate sobre el texto siempre se ha dirigido hacia la práctica profesional dentro de NUMAPE para enfrentar la violencia contra las mujeres. El grupo de estudio contribuyó significativamente a la formación de profesionales recién graduados.

El núcleo también tiene como objetivo producir y difundir conocimiento sobre el objeto de intervención, por lo tanto, el equipo de profesionales produjo diversos conocimientos, como podemos ver a continuación.

ÁREAS	TEMAS	MODALIDADES
SERVIÇO SOCIAL	La Metodología de Trabajo del Servicio Social en el Centro Maria da Penha (NUMAPE) de Unicentro/ Guarapuava/ PR	Resumen
	El proceso de implementación del núcleo Maria da Penha (NUMAPE) de Unicentro / Guarapuava / PR	Resumen
	Una reflexión sobre las relaciones de género: causas y consecuencias	Resumen expandido
	La inserción de la mujer en el mercado laboral y los desafíos actuales para la consolidación de su autonomía	Resumen expandido

ÁREAS	TEMAS	MODALIDADES
SERVIÇO SOCIAL	La dimensión política y pedagógica del ejercicio profesional del trabajador social: un enfoque del Centro Maria da Penha (NUMAPE).	Artículo
	La construcción y legitimación de los roles sociales de género en la sociedad contemporánea.	Artículo
DIREITO	Femicidio y lucha contra la violencia de género: protección penal (in)suficiente.	Artículo
	Despenalización del aborto desde una perspectiva feminista.	Artículo
	Feminicidio y lucha contra la violencia de género.	Artículo
	Sexpolítica: biopolítica en la constitución de cuerpos objeto.	Artículo
PSICOLOGIA	Informe de la experiencia de un grupo terapéutico en un servicio interdisciplinarios de atención para mujeres en situaciones de violencia doméstica.	Resumen
	El hombre y su afirmación a través de la virilidad.	Resumen expandido
	La posición asignada al Otro del sujeto psicótico en la transferencia analítica.	Artículo
	Violencia doméstica contra las mujeres: un análisis desde el concepto de masoquismo femenino y su asociación con la repetición.	Artículo

Tabla 5 - Producción científica del equipo NUMAPE.
FUENTE: Informe Anual de NUMAPE (2018).

Por lo tanto, la universidad está cumpliendo su función, la de fomentar la producción científica al mismo tiempo que está capacitando a nuevos graduados para el mercado laboral. Los nuevos graduados pueden trabajar en NUMAPE hasta tres años después de la capacitación, luego se desconectan y se promueve una nueva selección para dar la bienvenida a los nuevos graduados para prepararlos para el desempeño profesional. La experiencia de ese año de trabajo ha demostrado que cada profesional que pasó por el núcleo salió con un aprendizaje más en su capacitación: la comprensión de las relaciones de género, las desigualdades y la violencia. Esta experiencia puede hacer que estos profesionales, donde sea que trabajen, tengan una diferencia en la asistencia a las mujeres y sus demandas, especialmente si se trata de violencia familiar doméstica.

CONSIDERACIONES FINALES

NUMAPE es un proyecto de extensión que se implementó en el municipio para contribuir a la red de protección y defensa de las mujeres, para enfrentar y prevenir la violencia familiar doméstica. No es una política pública, por lo que no tiene el papel de asumir todas las demandas. Sin embargo, los datos anteriores revelaron cuánto contribuyó el proyecto a la red en esta confrontación.

En el proceso de implementación del núcleo, está claro que el mayor desafío fue lidiar con la lentitud que tanto SETI como la universidad y el ayuntamiento abordaron las demandas de NUMAPE. Innumerables eran las reuniones, los contactos por correo electrónico y teléfono, cobros, entre otros. Después de eso, el segundo desafío o problema que generó mucho desgaste en el equipo fue la falta de pago por parte de los compañeros, que ocurrió solo a mediados de abril. Durante este período, era evidente que parte del equipo estaba experimentando necesidades humanas básicas, ya que no tenían otros ingresos para sobrevivir. A partir de los innumerables contactos, movilizaciones y articulaciones que realizó la coordinación, el regreso al equipo con una negativa fue entendido por ambas como un descuido y una violación de los derechos humanos.

El tercer desafío era animar al equipo y continuar construyendo su identidad profesional y la de NUMAPE en medio de este contexto nada favorable. El cuarto desafío fue construir la identidad y la metodología de trabajo para insertar en la red de políticas públicas. Para componer la red de políticas públicas, primero era necesario construir la propia identidad, un proceso que ocurrió en los primeros dos meses de operación. La construcción de la metodología de trabajo central también fue un proceso lento y desafiante, ya que era necesario formar parte de la red de políticas públicas sin superponerse con ningún servicio proporcionado, al mismo tiempo que era necesario ofrecer un servicio claro y objetivo que de hecho despertaría el interés de la población.

Y en vista de este contexto, la correlación de fuerzas (FALEIROS, 2010) fue la marca que colmó todo el proceso de estructuración de NUMAPE. El equipo trató de insertarse en la red y actuó de diferentes maneras, a veces dando la bienvenida, a veces rechazando, porque tenía el núcleo como un proyecto provisional que no satisfaría lo deseado y/o en algunas situaciones, que el núcleo podría ser un competidor de políticas públicas. E, de fato, diante da infraestrutura que tinha e da falta de pagamento das bolsistas, parecia que o núcleo não duraria o mês seguinte. Foi preciso desmistificar a ideia de provisoriidade para que a rede pudesse abrir as portas e compartilhar as demandas. Foi preciso mostrar muito trabalho e seriedade para inserir politicamente o núcleo na rede de políticas públicas.

Con esta experiencia de extensión, la universidad está cumpliendo su función de, además de proporcionar enseñanza en sus espacios internos, ofrece a los profesionales recién graduados su primera experiencia laboral. Estos profesionales están acompañados por sus asesores a lo largo de la experiencia.

Además de ejercer su profesión, tiene la oportunidad de estudiar y producir conocimiento. Así, podemos decir que es un entrenamiento mucho más completo que solo los años de su graduación.

Proyectos como este son de importancia fundamental además de las políticas públicas, porque a pesar de tantos años en la historia de las luchas feministas, la sociedad aún vive con una desigualdad de género que garantiza la dominación y explotación de las mujeres por parte de los hombres. Hay años de lucha, pero todavía hay mucha lucha por emprender para construir una nueva cultura, donde las mujeres sean vistas como equidad delante de los hombres. Igualdad salarial, acceso al conocimiento, división de tareas domésticas, entre muchos otros. Los hombres aún necesitan aprender que las mujeres no son seres que les deben sumisión y obediencia, sino que van de la mano para construir una sociedad más justa e igualitaria.

Está claro cuán lejos estamos del ideal cuando miramos las cifras de violencia que se están extendiendo año tras año en todo el país. A pesar de los diversos mecanismos para proteger a las mujeres y abordar la violencia, los datos revelan que la sociedad machista y sexista todavía tiene mucho que aprender y cambiar. Es necesario que la igualdad entre géneros sea una construcción desde el nacimiento del sujeto, donde se entera de que los hombres y las mujeres tienen sus especificidades, sin embargo, son iguales en derechos humanos. Las mujeres y los hombres pueden construir un mundo mejor cuando caminan lado a lado.

Fecha de envío: 10/09/2019

Fecha de aprobación: 20/11/2019

REFERENCIAS

BEAUVOIR, S. O segundo sexo. 2ª Ed – Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 2009.

BRASIL. Lei nº 11.340 de 7 de agosto – Lei Maria da Penha. Brasília: DF, 2006. Disponível em http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2004-2006/2006/lei/l11340.htm Acesso em: 30 jul.2019.

_____. Lei 13.104 – Lei do Feminicídio. Brasília, DF, 2015. Disponível em http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2015/lei/l13104.htm Acesso em: 30 jul.2019.

_____. Violência doméstica e familiar contra a mulher (Pesquisa DataSenado). Brasília, DF, 2017. Disponível em <https://www12.senado.leg.br/institucional/datasetenado/arquivos/aumenta-numero-de-mulheres-que-declaram-ter-sofrido-violencia> Acesso em: 14 de set. 2017.

_____. Mapa da violência contra a mulher 2018. Comissão de defesa dos direitos da mulher. Câmara dos deputados. Brasília, DF, 2018; Disponível em https://pt.org.br/wp-content/uploads/2019/02/mapa-da-violencia_pagina-cmulher-compactado.pdf Acesso em: 18 jul. 2018.

CUNHA, B. M. Violência contra a mulher, direito e patriarcado: perspectivas de combate à violência de gênero. Artigo Classificado em 7º lugar na XVI Jornada de Iniciação Científica de Direito da UFPR 2014. Disponível em: <http://www.direito.ufpr.br/portal/wp-content/uploads/2014/12/Artigo-B%C3%A1rbara-Cunha-classificado-em-7%C2%BA-lugar.pdf> . Acesso em: 20 set. 2017.

ENGELS, F. A origem da família, da propriedade privada e do Estado. Tradutor: Leandro Konder. 3ª Ed – Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 1984.

FALEIROS, V. P. Estratégias em Serviço Social. 9ª Ed – São Paulo: Cortez, 2010.

GAVILANES, H. A.; AGUIAR, N. Patriarcado e gênero na análise sociológica do fenômeno da violência conjugal/gênero. In: SOUZA, Mário Ferreira de (Org.). Desigualdades de gênero no Brasil: novas ideias e práticas antigas. (1ª reimpressão). Belo Horizonte, MG: Fino Traço, 2012.

GUARAPUAVA, Município de. Perfil das mulheres em situação de violência atendidas pela Secretaria de Políticas Públicas para mulheres. Secretaria de Políticas Públicas para Mulheres. Guarapuava, 2016.

MARCONI, M.; LAKATOS, E. M. Fundamentos de metodologia científico. 5. ed. - São Paulo: Atlas 2003.

MARTINELLI, M. L. (org.) Pesquisa qualitativa: um instigante desafio. São Paulo: Editora Veras, 1999.

MINAYO, M. C. S. Disciplinaridade, interdisciplinaridade e complexidade. In: Revista Emancipação (v.10 n° 02, p. 435-442). Ponta Grossa, UEPG, 2010. Disponível em file:///C:/Users/Usu%C3%A1rio/Downloads/1937-6362-2-PB.pdf Acesso dia 19 de março de 2015.

----- O Desafio da Pesquisa Social. In: MINAYO, Maria Cecília de Souza. GOMES, Suely Ferreira Deslandes Romeu (Org.). Pesquisa Social: Teoria, Método e Criatividade. 30ª ed. Rio de Janeiro: Vozes, 2011.

MOREIRA, C. F. N. O trabalho com grupos em Serviço Social: a dinâmica de grupo como estratégia para reflexão crítica. 4ª Ed – São Paulo: Cortez, 2017.

MORERA, J. A. C. et all. Violência de gênero: um olhar histórico. HIST. ENF. REV. ELETR (HERE). 2014 jan/jul; 5(1):54-66. Disponível em <http://www.here.abennacional.org.br/here/vol5num1artigo5.pdf> Acesso em: 30 jul.2019.

MUNHOZ, D. E. N. Da multi à interdisciplinaridade: A sabedoria no percurso da construção do conhecimento. In: Revista do Centro de Educação e Letras (Ideação) (v. 10, n° 01 – p. 123-133). Foz do Iguaçu: UNIOESTE, 2008. Disponível em <http://e-revista.unioeste.br/index.php/ideacao/article/view/4148> . Acesso em: 19 mar. 2015.

NUMAPE, Núcleo Maria da Penha. Plano de Ação do Núcleo Maria da Penha (NUMAPE). Unicentro, Guarapuava, 2017

----- Relatório Anual do Núcleo Maria da Penha (NUMAPE). Unicentro, Guarapuava, 2018.

SAFFIOTI, H. I. B. O poder do macho. São Paulo: Moderna, 1987.

----- Gênero, patriarcado, violência. 2ª Ed – São Paulo: Expressão Popular, 2015.

SOUZA, R. F. Cultura do estupro: prática e incitação à violência sexual contra mulheres. In: Revista Estudos Feministas. Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul. Porto Alegre, RS, 2017.

WASELFISSZ, J. J. Mapa da Violência 2015: Homicídio de mulheres no Brasil. 1. Ed. Brasília (DF): ONU Mulheres; OPAS/OMS; Ministério das Mulheres, da Igualdade Racial e dos Direitos Humanos; Faculdade Latino-Americana de Ciências Sociais. Flacso, 2015.